

**RESUMEN DE LA SESIÓN Nº 1 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN**

Reunida la Mesa de Contratación en su Sesión nº 1 de fecha 15 de enero de 2018, para la apertura de la Documentación Administrativa contenida en los Sobres "A" del procedimiento abierto no sujeto a regulación armonizada de **"ADECUACIÓN DE SEMISÓTANO PARA LABORATORIOS EN EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (CITIC)" (XPS0080/2017 – 00-04/17)**, el cual se aprobó por Resolución del Rectorado de 1 de diciembre de 2017, y se publicó en el BOE nº 300, de fecha 11 de diciembre de 2017, y para la que se han recibido las siguientes ofertas:

- INVESIA CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS S.L.U
- ALBERTO DOMINGUEZ BLANCO RESTAURACIÓN MONUMENTOS S.A.
- CONSTRUCCIONES ONTIVEROS E HIJOS S.L.
- CUBE INTERIORA REFORMAS Y CONSTRUCCIÓN S.L.
- ACTUA INFRAESTRUCTURAS S.L.
- ZIMA DESARROLLOS INTEGRALES S.L.

La Mesa de Contratación, vista la documentación contenida en el Sobre A, acuerda lo siguiente:

<< a) La empresa CONSTRUCCIONES ONTIVEROS E HIJOS S.L deberá presentar declaración, según modelo que figura como Anexo IV al Pliego de Cláusulas Administrativas, bien de que no pertenece a ningún grupo de empresas o bien de que se encuentra en alguno de los supuestos previstos en el artículo 42.1 del Código de Comercio y pertenece a un grupo de empresas, con indicación de la relación de las empresas de dicho grupo y de las que se presentan a licitación, en el plazo de tres días hábiles a contar a partir del día siguiente a la publicación de la presente Acta en el Perfil del Contratante. De no hacerlo así, quedará excluida de la licitación, tal como establece la cláusula 11.1.c) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

b) El resto de empresas presenta todos los documentos que se solicitan, por lo que se les admite a la licitación.

En el acto público que se celebrará el día 22 de enero de 2018, a las 12:00 horas, en la Sala de Juntas del Edificio Administrativo de la calle Santa Lucía, nº8, se procederá a la apertura del Sobre B, que contiene la documentación correspondiente a criterios técnicos cuya cuantificación depende de un juicio de valor.>>

Granada, a 15 de enero de 2018
EL SECRETARIO DE LA MESA

Servicio de Contratación y Gestión Patrimonial.
Santa Lucía, 8. 18071-Granada | Tfno. +34 958 24 43 32 | Fax +34 958 24 43 02 | scgp@ugr.es | www.ugr.es



Código de verificación : 5ea5c669fa2ae120